



POLITICA DE CALIDAD

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

IMEFY, empresa dedicada al diseño, producción y comercialización de transformadores eléctricos, desarrolla la presente política de Calidad dentro del marco de su Sistema de Gestión Integrado, conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 50001 (Gestión de la Energía).

COMPROMISO Y PRINCIPIOS RECTORES

La Dirección establece la calidad como un pilar estratégico de nuestra Organización, cuya misión es proveer de una amplia gama de transformadores que contribuyan a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, alcanzando el liderazgo en el mercado nacional e internacional, atendiendo a altos niveles de calidad.

Los principios que rigen la presente política de calidad son:

- **Cumplimiento legal:** IMEFY cumple con toda la legislación y normativa aplicable, así como con otros requisitos que la organización suscriba. Revisamos periódicamente nuestro contexto legal para anticiparnos a cambios y garantizar la conformidad de nuestros productos en todo momento.
- **Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades:** Identificaremos, gestionaremos y evaluaremos los impactos, riesgos y oportunidades, tanto internos como externos para mitigar proactivamente posibles no conformidades y aprovechar las oportunidades de mejora.
- **Mejora continua y desempeño:** Estableceremos objetivos y metas medibles y revisaremos periódicamente nuestro Sistema de Gestión de Calidad para asegurar su eficacia como principio fundamental de nuestra cultura organizacional, buscando constantemente la optimización de nuestros procesos.
- **Formación y concienciación:** Proporcionaremos formación y sensibilización ambiental a todos nuestros empleados, contratistas y proveedores para promover una cultura de responsabilidad compartida.
- **Liderazgo y Responsabilidades:**
 - **La Dirección** se compromete a liderar la gestión del Sistema de Calidad y a proporcionar los recursos técnicos, formativos y humanos necesarios para que todo el personal adquiera las competencias requeridas y comprenda su papel dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



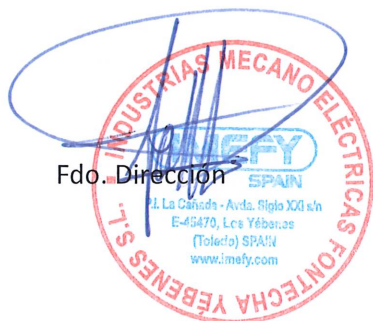
- El **Responsable de Calidad** será el responsable de supervisar la implementación y el seguimiento de esta política.
- **Todos los empleados** son responsables de actuar esta política y contribuir activamente a su cumplimiento.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** IMEFY extiende sus responsabilidades más allá de los requisitos normativos, alineando sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto con su política de Gestión de Calidad, IMEFY contribuye activamente con los siguientes objetivos:
 - **ODS 4:** Educación de calidad.
 - **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
 - **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura.
 - **ODS 12:** Producción y consumos responsables.
 - **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos.

ÁREAS DE ENFOQUE

- **Enfoque al Cliente y Partes Interesadas:**
 - Identificamos los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas (empleados, proveedores, Administración, etc)
 - Garantizamos la entrega de productos que no sólo satisfagan las especificaciones técnicas acordadas, sino que superen las expectativas en términos de calidad.
 - Mantenemos canales de comunicación efectivos con nuestros clientes y partes interesadas para resolver incidencias de manera rápida y satisfactoria.
- **Gestión de procesos:** Elaboramos un mapa de procesos claro, procedimentado y documentado que define las operaciones, interacciones, responsabilidades e indicadores claves de desempeño (KPIs) para asegurar la eficacia operativa de todos los procesos.
- **Gestión de proveedores:** Seleccionamos a nuestros proveedores y colaboradores externos basándonos en criterios de calidad y sostenibilidad rigurosos, fomentando relaciones de confianza y beneficio mutuo.



Por último, IMEFY establece la necesidad revisar periódicamente esta política para asegurar su adecuación al contexto de la Organización y comunicarla a todas las partes interesadas, haciéndoles partícipes en el desempeño de esta gestión.



REV.: 0
FECHA: 01/12/2025